

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIDECAR
MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tulcán, siendo las diez horas y diez minutos, del 29 de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, calles Panamericana Sur Obelisco s/n y Avenida Veintimilla, se reúnen los accionistas de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA CIA. LTDA. según la siguiente composición:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SOCIAL |
|-------------------------------------|----------------|
| Nelson Raúl Cano Enríquez | 8.475 |
| Wilson Manuel Montenegro López | 7.225 |
| Gloria Ximena Montenegro López | 1.045 |
| Rafael Sebastián Andrade Montenegro | 845 |
| Silvia Liliana Montenegro López | 845 |
| Narciza de Jesús Montenegro López | 795 |
| Julia Elena Montenegro López | 770 |
| TOTAL | 20.000 |

Preside la Junta General Universal el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora Narciza de Jesús Montenegro López, Gerente General, de la Compañía.

Orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico año 2017
3. Lectura y aprobación del informe económico de Gerencia del año 2017
4. Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del 2017

Se aprueba por mayoría del capital social concurrente, el orden del día propuesto.

PUNTO UNO. - Constatación de Quórum.

El señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria realice la constatación del Quórum.

| ACCIONISTAS | CAPITAL SOCIAL | Quórum | |
|-------------------------------------|----------------|----------|---------|
| | | Presente | Ausente |
| Nelson Raúl Cano Enríquez | 8.475 | x | |
| Wilson Manuel Montenegro López | 7.225 | | x |
| Gloria Ximena Montenegro López | 1.045 | x | |
| Rafael Sebastián Andrade Montenegro | 845 | x | |
| Silvia Liliana Montenegro López | 845 | x | |
| Narciza de Jesús Montenegro López | 795 | x | |
| Julia Elena Montenegro López | 770 | x | |
| TOTAL | 20.000 | | |

En nombre y representación del señor RAFAEL SEBASTIÁN ANDRADE MONTENEGRO, asiste la señora ANA CRISTINA MONTENEGRO LOPEZ, con poder especial otorgado mediante Escritura Número 2016-04-01-01-P01005, del 22 de abril del 2016, otorgada por el señor doctor Cristian Coral Ramos, Notario Primero del Cantón Tulcán.

La señora secretaria informa a la Junta de Accionista, que se encuentra la mayoría del Capital Social, por tanto, existe el Quórum. Por encontrarse presente la mayoría del capital social pagado de la compañía, los accionistas de conformidad, con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General extraordinario y Universal de Accionistas.

En concomitancia con la resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005, emitida por la Superintendencia de Compañías, que indica que la información debe presentarse en el primer cuatrimestre de cada año los estados financieros (EF) y sus anexos mediante el portal web de la institución es decir al 30 de abril de cada año; además indica en sanciones que los representantes legales de las compañías que no remitieren la información establecida en los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías y en los artículos 3,4 y 5 de este Reglamento, serán sancionados de conformidad con las disposiciones de los artículos 25 y 457 de la Ley de Compañías, hasta el cumplimiento de esta obligación. Artículo 457: Las multas previstas en esta Ley pondrán imponerse hasta por un monto de doce salarios mínimos vitales generales, de acuerdo con la gravedad de la infracción, a criterio del Superintendente o del funcionario delegado para el efecto.

PUNTO DOS. - Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico año 2017.

La señora Narciza de Jesús Montenegro López Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, solicita a la señorita Susana Hernández Morillo Contadora de la compañía, para que proceda a dar lectura a los Balances del ejercicio económico año 2017. Una vez concluida la lectura, la señora Gerente indica que los Balances se encuentran auditados por Acosta Espinel Asociados S.C., como requisito previo a la entrega de los mismos en la Superintendencia de Compañías, a la vez que los pone en consideración de los señores accionistas y solicita la aprobación de los balances presentados del ejercicio económico del año 2017.

El señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria tome votación en relación a los balances dados a conocer.

| ACCIONISTAS | CAPITAL SOCIAL | Aprobar Balances | |
|-------------------------------------|----------------|------------------|----|
| | | SI | NO |
| Nelson Raúl Cano Enríquez | 8.475 | x | |
| Gloria Ximena Montenegro López | 1.045 | x | |
| Rafael Sebastián Andrade Montenegro | 845 | x | |
| Silvia Liliana Montenegro López | 845 | x | |
| Narciza de Jesús Montenegro López | 795 | x | |
| Julia Elena Montenegro López | 770 | x | |
| TOTAL | 12.775 | | |

Por mayoría del capital social concurrente se resuelve aprobar los Balances económicos del ejercicio económico del año 2017.

PUNTO TRES. - Lectura y aprobación del informe económico de Gerencia del año 2017.

La señora Narciza de Jesús Montenegro López Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, da lectura al informe económico de Gerencia del año 2017. Una vez concluida la lectura, el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria tome votación en relación al informe dados a conocer.

| ACCIONISTAS | CAPITAL SOCIAL | Aprobar Informe | |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|----|
| | | SI | NO |
| Nelson Raúl Cano Enríquez | 8.475 | X | |
| Gloria Ximena Montenegro López | 1.045 | X | |
| Rafael Sebastián Andrade Montenegro | 845 | X | |
| Silvia Liliana Montenegro López | 845 | X | |
| Narciza de Jesús Montenegro López | 795 | X | |
| Julía Elena Montenegro López | 770 | X | |
| TOTAL | 12.775 | | |

Por mayoría del capital social concurrente se resuelve aprobar el informe económico de Gerencia del año 2017.

PUNTO CUATRO. - Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

La señora Narciza de Jesús Montenegro López, en su calidad de Gerente General de la compañía MIDECAR MOVIMIENTOS INTERNOS DE CARGA, informa a los señores accionistas que de acuerdo a los Balances del ejercicio económico año 2017, la utilidad del ejercicio económico después de la repartición del 15% a los trabajadores (9051.93), la reserva legal del 5% al patrimonio (1803.20), y el pago del 22% del impuestos a la renta (15230.53) es de 34260,54. Se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación del reparto de los dividendos del ejercicio económico 2017, el señor Nelson Raúl Cano Enríquez, Presidente de la Junta, solicita a la señora secretaria tome votación en relación al repartición de utilidades del ejercicio económico 2017.

| ACCIONISTAS | CAPITAL SOCIAL | Repartición utilidades | |
|-------------------------------------|----------------|------------------------|----|
| | | SI | NO |
| Nelson Raúl Cano Enríquez | 8.475 | | X |
| Gloria Ximena Montenegro López | 1.045 | | X |
| Rafael Sebastián Andrade Montenegro | 845 | | X |
| Silvia Liliana Montenegro López | 845 | | X |
| Narciza de Jesús Montenegro López | 795 | | X |
| Julia Elena Montenegro López | 770 | | X |
| TOTAL | 12.775 | | |

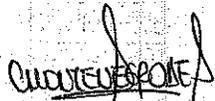
Por unanimidad del capital social concurrente se resuelve NO aprobar el reparto de los dividendos del ejercicio económico 2017.

Por no existir más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar, el acta respectiva de esta Junta General extraordinaria y universal, a continuación, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto.

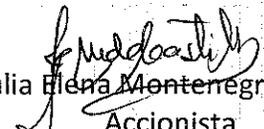
La Junta General concluye a las once horas y diez minutos.


Nelson Raúl Cano Enríquez
Presidente de la Junta y Accionista


Narciza Montenegro López
Secretaria de la Junta y Accionista


Rafael Sebastian Andrade Montenegro
Accionista


Gloria Ximena Montenegro López
Accionista


Julia Elena Montenegro López
Accionista


Silvia Liliana Montenegro López
Accionista